



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Síntesis informativa



## Indagan red de despojo de predios en el Centro

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) abrieron una investigación más extensa en torno a la toma del edificio de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), recuperado el viernes pasado, toda vez que indagan si quienes se apoderaron del inmueble estarían vinculadas a una red que se dedica al despojo de predios en la zona Centro.

Esto luego de que determinarían que en realidad no buscaban brindar apoyos a mujeres víctimas de violencia, sino, una vez dentro del lugar, buscaban “sacar provecho” de la situación, según la investigación.

Asimismo, se han aneado cuatro denuncias más de mujeres que dijeron ser agredidas o discriminadas por las integrantes del llamado Okupa,

que se suma a la de la madre de familia a quien le destrozaron el auto porque no dio cooperación. Luego de esto, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la FGJ recuperaron el inmueble y detuvieron a tres mujeres.

Ayer, en su cuenta de Twitter, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que hay más personas que denunciarán a las mujeres ya señaladas.

En tanto, ayer Areli “N”, Karla “N” y Magda “N”, de 38, 32 y 31 años de edad, respectivamente, detenidas en la recuperación del inmueble, fueron presentadas ante un juez por el Ministerio Público por su probable participación en delitos contra la salud.

Durante la inspección al edificio, entre otras cosas, se encontró una bolsa con vegetal verde, con características de la marihuana. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Las detenidas son indagadas por delitos contra la salud.

## Reconocen a agresoras tras desalojo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, informó que las mujeres detenidas el viernes tras el desalojo de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron reconocidas como posibles participantes de delitos.

“En seguimiento a la detención de tres personas, el pasado viernes, en la calle Re-

pública de Cuba en el #CentroHistórico, las mujeres fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas”, escribió a través de su cuenta de Twitter.

Agregó que hay otros ciudadanos que realizarán sus denuncias.

Las mujeres fueron detenidas luego de que un grupo de encapuchadas agredió a una mujer el 13 de abril dentro de su auto, de acuerdo

con un video difundido a través de redes sociales.

Por ese hecho, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad.

La dependencia informó que ayer presentó ante un juez de control a las tres mujeres por su posible participación en la comisión de delito contra la salud.

# Feministas detenidas en el Centro, acusadas de delitos contra la salud

## Ingresaron ayer al penal de Santa Martha Acatitla

**LAURA GÓMEZ FLORES**

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó a Areli N, Karla N y Magda N, detenidas durante la recuperación de la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), ubicada en República de Cuba, colonia Centro, ante un juez de control por su presunta participación en delitos contra la salud.

Luego de que el representante social de la Fiscalía de Investigación Territorial de Benito Juárez realizara diversas indagatorias, las mujeres de 38, 32 y 31 años, respectivamente, fueron llevadas ante la autoridad jurisdiccional en espera de la audiencia inicial.

Agentes de la FGJ y de la Secretaría de Seguridad Ciudad (SSC) las detuvieron el pasado viernes por la agresión a una conductora el 13 de abril, quien se negó a pagar por circular en dicha calle, por lo

que su vehículo fue vandalizado y despojada de su teléfono celular.

Durante la inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido –aparentemente bombas molotov–, cohetones y una bolsa con hierba verde con características similares a la marihuana.

La tarde de ayer fueron trasladadas al Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla para ser presentadas ante el juez de control que las requirió por su presunta participación también en los delitos de robo y daño doloso a un vehículo.

El titular de la SSC, Omar García Harfuch, informó a través de sus redes sociales que en seguimiento a la detención de las tres mujeres “fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas; además, hay otros ciudadanos que presentarán sus denuncias”.

Señaló que derivado de una denuncia por agresiones en Re-

pública de Cuba 60, elementos de ambas dependencias “intervinieron y se recuperó un inmueble de donde salieron las agresoras con el fin de evitar que sea utilizado para realizar más acciones que ponen en riesgo a la ciudadanía”.

En las próximas horas se llevará a cabo la audiencia por estos últimos dos delitos contra las integrantes del denominado *Bloque Negro*, luego de la recuperación del inmueble invadido desde septiembre de 2020 por mujeres del grupo Okupa.

En el edificio se encontró también un altar de la Santa Muerte, cascos y escudos del agrupamiento Atenea, entre otros objetos, por lo que policías de la SSC lo mantienen vigilado.

# Achacan delitos

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** El Secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Omar García Harfuch, informó que las mujeres que fueron detenidas el 15 de abril tras el desalojo de la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fueron reconocidas como posibles participantes de delitos.

“En seguimiento a la detención de tres personas, el pasado viernes, en la Calle República de Cuba en el #CentroHistórico, las mujeres fueron reconocidas y tienen imputación directa de sus víctimas”, escribió a través de su cuenta de Twitter.

Dijo que además hay otros ciudadanos que realizarán sus denuncias.

Las mujeres fueron detenidas durante el desalojo del edificio de la CNDH el viernes luego de que encapuchadas agredieron a una mujer el 13 de abril dentro de su auto, de acuerdo con un video difundido en redes sociales.

Por ese hecho la Fiscalía de Justicia (FGJ) inició una carpeta de investigación por los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad.

La FGJ informó que ayer presentó ante un juez de control a las tres por su posible participación en la comisión de delito contra la salud.



■ Un grupo de feministas protestó frente a las instalaciones de la Fiscalía en la Alcaldía Benito Juárez para exigir la liberación de sus tres compañeras.



## TENÍAN SECUESTRADO EL EDIFICIO

# AMENAZABAN CON ESTALLAR SEDE DE CNDH

LAS TRES MUJERES FUERON ASEGURADAS TRAS UN OPERATIVO DE LA SSC Y LAFGJCDMX EN LA COLONIA CENTRO

SALVADOR TREJO  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Las 3 mujeres encapuchadas que dañaron el coche de una maestra y amenazaron con hacer explotar el edificio de Derechos Humanos donde se refugiaban, fueron ingresadas al penal de Santa Martha Acatitla.

Las mujeres fueron aseguradas durante un operativo en la calle República de Cuba, donde fue recuperado el edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que estaba tomado por un grupo de encapuchadas, donde hallaron altares a la Santa Muerte, entre otras cosas.

El operativo fue llevado a cabo por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), tras una orden de cateo en el número 60 de la calle República de Cuba, esquina con calle Allende, del Centro Histórico, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el secretario

### CATEO

Durante el cateo se encontraron altares de la Santa Muerte

de Seguridad capitalina, Omar García Harfuch, el operativo se llevó a cabo luego de la agresión a una automovilista que se negó a darles dinero a las encapuchadas a cambio de que le permitieran el paso en la calle que mantenían obstruida.

Por ello, las tres mujeres que agredieron a la automovilista fueron puestas a disposición de la Fiscalía de Investigación Territorial en Benito Juárez, y son investigadas por la posible comisión de los delitos de robo a transeúnte y daño a la propiedad doloso a vehículo.

Durante el cateo en la sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) las autoridades hallaron al interior del inmueble varios altares de la Santa Muerte, semáforos, así como cascos y gorras de la policía.

También fueron encontrados espejos retrovisores de vehículos, presuntamente robados, una lavadora y botellas de bebidas alcohólicas, entre otros objetos que fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes. Cabe mencionar que la sede de la CNDH se encontraba tomada desde hace varios meses.



Ya duermen en el penal de Santa Martha



Hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el edificio de la CNDH ubicado en el Centro Histórico.

# Regresa el acceso libre a la calle de República de Cuba

Tras 19 meses, peatones y vehículos circulan; empleados apoyan recuperación del edificio de la CNDH que tenía Okupa

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de 19 meses, la calle República de Cuba, en el Centro Histórico, está abierta y libre para los peatones y vehículos, después de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la fiscalía capitalina recuperaran el inmueble de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) que estaba ocupado por un grupo de feminista llamado Okupa.

En un recorrido realizado por EL UNIVERSAL se pudo observar que hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el acceso principal del edificio de la CNDH, y otra docena en la esquina de Ignacio Allende, así como en la calle de República de Chile; en total hay cerca de 35 elementos.

No obstante, y pese a la presencia de los uniformados, el tránsito vehicular está permitido en la calle República de Cuba, pero ningún automóvil puede quedarse estacionado, ya que los policías ordenan moverse del lugar lo más rápido posible.

Además, el paso peatonal en ambas banquetas de la zona está permitido, toda vez que ya no hay vallas ni bloqueos, por lo que los transeúntes pueden caminar libremente, incluso, a un lado del inmueble que estaba ocupado desde septiembre de 2020 por feministas.

## VECINO DE LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA

**“Sólo puedo decir qué bueno que se fueron, ya era mucho desmadre, ya hasta los hoteles de esta calle iban a cerrar, las tienditas no vendían”**

Mauricio, vecino y dueño de un estacionamiento que está a un lado del inmueble recuperado este viernes, comentó que al estar cerrada la calle por el grupo feminista tuvieron pérdidas económicas por casi dos años, lo mismo que otros locatarios de la zona, incluso, dice, las mujeres cobraban por transitar caminando o en automóvil.

“Salían a botear, pero en realidad tenías que dar de 10 a 15 pesos para pasar, y si no lo hacías eran agresivas, pero pues ellas nos afectaban y aun así nos cobraban, nunca tuvimos problemas, pero qué bueno que ya las desalojaron”, dijo y añadió que preferían cerrar su negocio por miedo a una agresión.

En ese sentido, vecinos del lugar comentaron que el grupo de

feministas Okupa luego realizaba presuntas fiestas y tomaban bebidas alcohólicas, ya que había ruido al exterior, pero que nunca pudieron confirmarlo, pero “sí olía a marihuana”.

“Sólo puedo decir qué bueno que se fueron, ya era mucho desmadre, ya hasta los hoteles de esta calle iban a cerrar, las tienditas no vendían, mucho caos, la verdad sí olía a marihuana, y había tipo fiestas y con cervezas, pero pues no hay pruebas y con eso las hubieran sacado antes”, aseguró uno de los vecinos de la zona.

Mientras tanto, Erik, trabajador del estacionamiento que se encuentra frente al inmueble de la CNDH, sostuvo que los conductores y clientes de “siempre” prefirieron ir a otros lugares de aparcamiento por temor a que sus autos sufrieran un daño.

“Más de 50% de los clientes nos dejaron de visitar y era complicado, ya que todos los días o por la tarde las mujeres salían a pedir dinero, entiendo, pues de algo tenían que vivir, pero es injusto que por más de dos años no nos dejaron trabajar bien, ahora espero que ya se regularice el trabajo”, señaló.

El viernes 15 de abril, la SSC y de la fiscalía local irrumpieron en las instalaciones, luego de la difusión de un video en el que tres mujeres destruían el auto de una profesora. ●



## DELITOS CONTRA LA SALUD

# Judicializan a las tres detenidas en Cuba 60

ARIANNA ALFARO

**Bajo fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladadas de la Fiscalía en Benito Juárez al penal de Santa Martha**

**L**a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad judicializó a las tres mujeres detenidas durante un operativo policiaco para la recuperación del edificio de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), localizado en la calle de República de Cuba en la colonia Centro de la Ciudad de México.

Se espera que en las próximas horas el Juez de Control inicie la audiencia inicial y se les notifique los delitos contra la salud que les imputa el Ministerio Público de la FGJCDMX.

Fue la tarde de este domingo cuando bajo fuerte dispositivo de seguridad fueron trasladadas de las instalaciones de la Fiscalía en Benito Juárez al penal femenino de Santa Martha.

El agente del Ministerio Público presentó ante un juez de control a Areli "N", Karla "N" y Magda "N", de 38, 32 y 31 años de edad, respectivamente, por su probable participación en delitos contra la salud.

De acuerdo con la investigación, las mujeres fueron detenidas como resultado de un cateo para recuperar un inmueble de la calle República de Cuba, en la colonia Centro, alcaldía de Cuauhtémoc.

El inmueble había sido ocupado por un grupo de personas; algunas posiblemente agredieron a una conductora el pasado 13 de abril.

Cabe mencionar que durante la inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones y una bolsa con vegetal verde, cuyas características son similares a la marihuana, así como las tres personas al interior.



**Fueron presentadas** ante un juez de control por su probable participación en delitos contra la salud /CORTESÍA FGJCDMX



**El altar a la muerte** hallado durante el cateo para recuperar el inmueble /CORTESÍA FGJCDMX

**Durante la** inspección al inmueble fueron encontrados un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones, una bolsa con vegetal verde, cuyas características son similares a la marihuana, y un altar a la muerte



CUARTOSCUIRO

**OPERATIVO.** Policías al resguardar la fiscalía capitalina, ayer.

## Okupas son recluidas en Santa Martha

La fiscalía capitalina presentó ante un juez de control a las tres mujeres detenidas el viernes durante el desalojo de las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Las detenidas fueron trasladadas, bajo un fuerte operativo policial, al penal de Santa Martha Acatitla, donde pasaron su primera noche. Se espera que en las próximas horas sea la audiencia inicial para definir su situación.

Se trata de Areli, Karla y Mag-

da, de 38, 32 y 31 años, quienes serán imputadas por su probable participación en delitos contra la salud. Y es que al ser detenidas se les encontró, entre otras cosas, una bolsa con marihuana.

Las mujeres fueron detenidas en el cateo para recuperar las oficinas de la CNDH, en la calle República de Cuba, las cuales habían sido tomadas en septiembre de 2020 por integrantes del Frente Nacional Ni una Menos México y Aequuus, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Se presume que las detenidas y sus compañeras agredieron el 13 de abril a una automovilista, cuyo hecho derivó en el cateo.

Durante la inspección al inmueble se hallaron un megáfono, una caja con botellas con líquido (aparentes bombas molotov), cohetones y la droga, así como altares a la santa muerte. — David Saúl Vela

## POR TRANSITAR HASTA A PIE

## Cobraba Okupa cuotas a vecinos y locatarios

SALVADOR CORONA

Luego de 19 meses, la calle República de Cuba, en el Centro Histórico, está abierta y libre para peatones y vehículos, esto luego de que la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la Fiscalía capitalina recuperaran el inmueble de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que estaba ocupado por un grupo de feminista llamado Okupa.

En un recorrido, se pudo observar que hay más de 10 elementos de la SSC resguardando el acceso principal del edificio de la CNDH, otra docena en la esquina de Ignacio Allende y República de Chile, en total unos 35 elementos.

Mauricio, vecino y dueño de un estacionamiento al lado del inmueble recuperado, comentó que al estar cerrada la calle por el grupo feminista causaron pérdidas económicas por los casi dos años a locatarios e incluso cobraban por transitar caminando o en automóvil.

“Salían a botear, pero en realidad tenías que dar de 10 a 15 pesos para poder pasar, y si no lo hacías eran agresivas, pero qué bueno que ya las desalojaron”, dijo y añadió que preferían cerrar su negocio por miedo de una presunta agresión.

Vecinos quienes no quisieron revelar su nombre, dijeron que el grupo Okupa realizaba presuntas fiestas y tomaba bebidas alcohólicas, pero que nunca pudieron confirmarlo, pero “sí olía a marihuana”.

**EL DATO****DESPOJO**

La Fiscalía capitalina abrió una investigación más extensa sobre la toma del edificio de la CNDH, pues indagan si quienes se apoderaron del inmueble estarían vinculadas a una red que se dedica al despojo de predios en la zona Centro. Hay 4 denuncias más de personas agredidas por Okupa.

## ROZONES

### • **No llegó todo Morena**

Así que la sesión de ayer en San Lázaro arrancó poco antes de las 11 de la mañana con los 500 diputados... menos siete. Y esos pocos ausentes pertenecían al bloque oficialista compuesto por Morena-PT-PVEM, como si la 4T se pudiera dar el lujo de perder votantes en el día clave. Morena programó la sesión para el Domingo de Resurrección con la intención de agarrar a varios diputados opositores todavía de vacaciones y así reducir un poco la brecha que impedía la aprobación de la Reforma Eléctrica del Presidente. Entre los ausentes estuvo **Marco Antonio Flores**, quien prefirió viajar a Estados Unidos para ofrecer un concierto, pues su profesión real es la de cantante. Por cierto, de poco le sirvió a la 4T haberle pepenado al PRI un diputado, pues al mismo tiempo que lo hizo también dejó ir a uno de los suyos hacia MC.

### • **La falta de argumentos**

Entre los varios aspectos que el prolongado debate de la Reforma Eléctrica dejó ayer al descubierto hay dos en los que muchos coincidieron: el primero es que la mayoría de los legisladores que subió a tribuna exhibió una falta de conocimiento sobre la materia eléctrica, y el segundo fue la poca capacidad de parlamentar, de aportar argumentos para que los ciudadanos formen criterio. Vuelve así a aflorar la necesidad de que se entienda que si bien la democracia puede permitir que cualquier ciudadano pueda llegar a San Lázaro y con ello a la máxima tribuna del país, también hace falta que quienes logran una posición de ese tipo asuman la responsabilidad de su propia preparación. La falta de argumentos fuerza, como ha ocurrido en la Reforma Eléctrica y otras, a tomar posiciones en función de lealtades más que de razones.

### • **CNDH: operativo limpio en el Centro**

Fue la CNDH la que externó un reconocimiento a las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía capitalinas para recuperar el inmueble que un grupo de encapuchadas mantenía en su poder en la calle de República de Cuba 60, en el Centro Histórico. Y es que los 19 meses en los que estuvo ocupado el organismo defensor de los Derechos Humanos no pudo acceder al mismo ni tampoco recuperar los expedientes que tenía ahí resguardados. En un pronunciamiento que hizo el sábado pasado, el organismo de defensoría admitió que no pudo lograr la liberación por una vía negociada con las ocupantes. En su comunicación reconoce que las dependencias y efectivos de la Ciudad de México que intervinieron en el operativo de recuperación desplegada el viernes pasado lo hicieron en absoluto respeto a los derechos humanos.

### • **MC, contra proceso de ratificación**

Nos hacen ver que en el TEPJF se siguen acumulando los recursos legales para anular el proceso de revocación de mandato. A los que ya había presentado el PRD se sumó el de Movimiento Ciudadano, que registró un juicio de inconformidad para solicitar la nulidad de todo el ejercicio que se realizó la semana pasada. La exigencia del partido naranja, que encabeza **Dante Delgado**, es que no se valide un proceso marcado por un cúmulo de irregularidades, principalmente por la promoción ilegal de la revocación y la participación de funcionarios. El recurso emecista, nos dicen, demanda a los magistrados electorales que en la calificación del proceso evalúen cada etapa y no acompañen con un voto favorable lo que podría significar una intromisión ilegal en futuros comicios locales y federales. Uf.

### • Otra reforma suma apoyos

Ante la violencia en el país, en el Senado analizan reformas legales para atender uno de los problemas que han denunciado en los estados que padecen la presencia del crimen organizado: el reclutamiento obligado de jóvenes para participar en actos delincuenciales. La propuesta salió de la bancada de Morena, donde plantearon modificaciones al Código Penal Federal para que el delito de "leva" sea castigado con penas de entre 10 y 15 años de prisión e incrementar las penas si se trata de menores de edad. La iniciativa se revisa ya en comisiones y nos mencionan que cuenta con simpatías de los diferentes grupos parlamentarios que conforman la Cámara alta.

### • El Cuau cambia de equipo

El que anunció su próximo fichaje con un nuevo equipo fue el gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, quien dejará las filas del Partido Encuentro Social para afiliarse a Morena. En realidad, el Cuau nunca estuvo registrado oficialmente en el PES, ni en el Partido Social Demócrata, que lo hizo alcalde de Cuernavaca en el 2015. Nos cuentan que el exfutbolista sólo utilizó los membretes de ambas fuerzas políticas para acceder al poder. Aunque, para ser justos, se utilizaron mutuamente, pues todo mundo sacó raja de las jugadas políticas del exdelantero. Como sea, según lo declarado el pasado sábado, el Cuau ahora sí brincará formalmente en Morena, lo que le dará la posibilidad de perfilar no sólo a su sucesor para el 2024, sino a los candidatos al Senado y a diputados federales del partido guinda. El mandatario de Morelos no se ocupa del problema de los feminicidios, que van al alza en su entidad, pero qué tal de la grilla, nos comentan.

Fecha:

18/04/22

Sección:

Ciudad

Página:

14

**OVACIONES**

## Celebran actividades religiosas en los reclusorios capitalinos

POR AIDA RAMÍREZ

Al señalar que 82 por ciento de la población penitenciaria de la Ciudad de México profesa la fe católica, fieles a sus tradiciones y con el apoyo de la Arquidiócesis y Diócesis Católicas de la Ciudad de México, celebraron las actividades religiosas de Semana Santa con misas, lavado de pies y representaciones del viacrucis.

Luego de que la Secretaría

de Salud del gobierno capitalino recomendara el restablecimiento paulatino de las actividades en los centros de reclusión, esta Semana Santa se llevaron a cabo las ceremonias litúrgicas tradicionales del jueves y viernes santo.

El subsecretario del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, Enrique Serrano explicó que la libertad de culto es uno de los derechos

humanos que ejercen las personas privadas de la libertad y que todas las Iglesias de las diferentes religiones participan para fomentar la espiritualidad en los centros de reclusión.

En esta ocasión se llevaron a cabo representaciones del viacrucis en los Reclusorios Preventivos Varoniles Norte y Oriente, mientras que en el resto de los centros se realizaron misas y otros eventos litúrgicos.

Se destacó la gran participación de las personas privadas de la libertad en la organización de todas actividades, pues "con estas ceremonias profesan su espiritualidad y creencias".

**EL CONSEJO CIUDADANO atribuye las cifras a la creación de políticas públicas y a la coordinación que hay entre las instituciones de seguridad**

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

El registro de delitos de alto impacto en la Ciudad de México ha mostrado una disminución de 45% durante el primer trimestre de este año si se compara con el mismo periodo de 2019, año previo a la pandemia por covid-19, informó el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, Salvador Guerrero Chiprés.

El especialista en temas de seguridad atribuyó este resultado a las políticas públicas implementadas en la capital para atacar los problemas sociales que derivan en delitos.

**PRIMER TRIMESTRE DE 2022**

**DISMINUYEN**

**45% LOS**

**DELITOS DE**

**ALTO IMPACTO**

**REMISIONES Y DETENCIONES DE LA SSC**

Estas son las acciones que ha realizado la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el periodo del 1 de enero al 11 de marzo de 2022.

19

## POR CIENTO

aumentaron los registros de denuncias por violación en el primer bimestre de este año con respecto al 2019

“Algunos podrían decir ‘es que vino la pandemia (y bajaron los delitos)’, pero hubo (pandemia) en Zacatecas, Guanajuato, Tamaulipas, Baja California, Chihuahua, en Michoacán, Jalisco y en el Estado de México y no hubo esa disminución. Entonces ¿qué fue? Hay otras variables y en el conjunto de éstas es imposible no reconocer que está la presencia de política pública que se dirige a disminuir las desigualdades sociales, de carácter local y federal”, destacó.

Guerrero Chiprés también recaló que el resultado se debe a la coordinación que hay entre las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, la cual “no había existido durante 25 o 30 años”.

Hace un mes el Gobierno de la Ciudad de México reportó que se mantenía la tendencia a la baja de los delitos de alto y bajo impacto, pues en el primer bimestre de 2022 habían disminuido un 57% en comparación al mismo periodo pero de 2019.

De acuerdo con los datos públicos más recientes, el homicidio doloso registró una baja de 59.4%, al descender de 251 a 102 asesinatos entre enero y febrero.

El robo de vehículo con violencia disminuyó en 62.1%; el robo a pasajero a bordo del Metro, cayó a 79.5%; mientras que el robo a negocio con violencia tuvo un menos 72.6 por ciento.

Como parte de los resultados que fueron publicados en el informe de incidencia delictiva enero-febrero 2022, se reportó que del 1 de enero al 11 de marzo, la Policía capitalina hizo mil 476 remisiones ante el Ministerio Público por delitos de alto impacto.

Durante dicho periodo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana contabilizó mil 926 detenciones, de las cuales mil 219 fueron por robo a transeúnte en vía pública; 247 por robo a negocio con violencia y 87 por robo a vehículo sin violencia.

## EL DATO

## Capturados

En enero y febrero de 2022, los robos a transeúnte en vía pública, a negocio con violencia, de vehículo con y sin violencia, así como a conductor de auto o taxi fueron los delitos con más detenidos.

Del total de arrestos, 261 personas fueron capturadas en 199 cateos que la Fiscalía y la Policía realizaron en coordinación en las 16 alcaldías.

## VIOLACIÓN, DELITO QUE PERSISTE

A pesar de la disminución que se ha registrado en los delitos de alto impacto, el único ilícito de este rubro que no ha disminuido es el de violación, el cual registra un incremento de 19% en el primer bimestre de 2022 con respecto al mismo periodo de 2019, indicó Guerrero Chiprés.

Pero para el funcionario, esta cifra aumentó ya que hay una más denuncias pues se ha impulsado una campaña para visibilizar dicho delito.

“No hay más violaciones. Actualmente hay un mayor registro de violaciones. Esto quiere decir que si tuviéramos datos enteros, con eso me refiero a que si no hubiera una cifra negra (delitos que no son denunciados), vamos a decir desde 1900 a 2022, el registro de la violación hubiera sido mucho mayor en años previos.

“De los últimos 15 años para acá, lo que tenemos es una mayor visibilización del delito porque hay una atmósfera de apertura empujada por gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, el Consejo Ciudadano, empresas, actores diversos, periodistas, mujeres, etcétera”, explicó el presidente del Consejo Ciudadano.

Chiprés reveló que el mayor número de violaciones que se denuncian ocurrieron intramuros, es decir, en los domicilios de las víctimas o en fiestas y que en la mayoría de los crímenes el presunto responsable es la pareja sentimental.

“Prácticamente la violación que ocurre dentro del hogar o la que ocurre en fiestas (y que es perpetrada por la pareja sentimental) estaría totalizando quizás 68 o 70 por ciento de todos los incidente reales de violación”, finalizó.



Fecha:

18 / 04 / 2022

Sección:

Página:

3

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Delitos de alto impacto	Remisiones	Detenidos
Robo a transeúnte	981	1,219
Robo a negocio con violencia	166	247
Robo a vehículo sin violencia	61	87
Robo a vehículo con violencia	45	71
Robo a conductor de vehículo/taxi	35	47
Robo a casa habitación sin violencia	33	42
Robo a repartidor	33	46
Lesiones por arma de fuego	31	43
Homicidio doloso	28	37
Robo a bordo de microbús	17	24
Robo a casa habitación con violencia	15	20
Robo al interior del Metro	12	15
Robo al interior del Metrobús	6	6
Robo a cuentahabiente	6	15
Robo a bordo de taxi con violencia	5	5
Robo a transportista	2	2
<b>Total de delitos de alto impacto</b>	<b>1,476</b>	<b>1,926</b>

Fuente: Gobierno de la Ciudad de México

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Ciudad

Página:

1

**REFORMA**

### RESCATAN TLACUACHE

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dieron protección y alimento a una especie de tlacuache que les fue entregado por habitantes de la Colonia Del Valle, en Benito Juárez, tras ser hallado en una bolsa de plástico en vía pública.

La que no esté regularizada en 90 días irá al corralón

# Ambulancias "patito" cobran hasta 3 mil pesos por traslado

**PUBLICA GOBIERNO** de la CDMX programa para meter al orden a cerca de 300 unidades irregulares; deberán contar con personal capacitado y con el aval de la Cofepris

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

Los operadores de ambulancias privadas de la Ciudad de México tienen hasta el próximo 15 de julio para regularizar su servicio y su unidad. Aquella que para esa fecha no esté certificada, será retirada de la circulación y resguardada en algún corralón.

Lo anterior se advierte en el nuevo Reglamento para vehículos de uso como ambulancia y del personal técnico que presta sus servicios, publicado en febrero pasado y ratificado el pasado jueves en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

## • eldato

Es común que los "paramédicos" de las ambulancias "patito" se dediquen a pedir cooperación a los automovilistas en los cruceros más transitados de la ciudad.

El programa de regularización es una medida para erradicar las ambulancias "patito" que circulan de forma irregular

en la capital y que hacen cobros de hasta tres mil pesos a familiares de pacientes por traslados irregulares.

Estas ambulancias funcionan "a manera de estafa" porque llegan sin que "nadie los llame" solicitando dinero, bajo los términos de que el traslado lo hace una empresa privada, contó a *La Razón* Ricardo, un joven capitalino que estuvo cerca de desembolsar más de tres mil pesos el año pasado por un traslado de emergencia para su madre, quien padecía del corazón.

"Llamé para pedir auxilio y al poco rato (menos de 15 minutos) llegó una ambulancia que nos dijo que era privada, por la urgencia yo me metí (a la casa) por la cartera para pagarles, porque por la urgencia y el estrés ni lo piensas", comentó.

El muchacho explicó que no fue sino horas más tarde que se percató que las personas de la supuesta ambulancia querían "aprovecharse" de la situación y de la necesidad de los familiares para "sacarnos una lana".

"Aquí lo que pasó fue que otro familiar se puso listo, y dijo que no íbamos a pagar nada porque nosotros llamamos a

## 300

Ambulancias "patito" ofrecen servicios en la CDMX

## 90

Días es el plazo para que las ambulancias estén certificadas

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Página:

2

# La Razón

la Cruz Roja. De haber estado solo yo hubiera pagado, porque con el estrés de una emergencia así, lo que quieres es ver que se la llevaran, y de eso yo creo se aprovechan”.

Roberto, otro ciudadano, vivió una experiencia similar cuando su esposa, quien viajaba junto a su pequeña hija, perdió el control de su auto y se estrelló contra un árbol en avenida Miramontes, en Coyoacán.

Nuestro entrevistado explicó que tras el accidente él recibió una llamada de los socorristas, quienes le avisaron que sus familiares ya habían sido trasladadas al

hospital 1 de Octubre del ISSSTE.

Sin embargo, cuando se encontraba en la sala de espera, dos personas se acercaron para decirle que ellos habían hecho el traslado, pero que como pertenecían a una empresa de salud privada debía pagar tres mil pesos por el servicio.

“En esos momentos yo estaba shockeado y lo único que quería saber era que mi esposa e hija estaban bien. Y de ahí se agarran; te dicen que ellos les salvaron la vida, que hicieron el traslado de inmediato y cosas así. Me metí la mano a la bolsa y me di cuenta de que no traía efectivo. Si he traído sí les hubiera dado el

dinero”, explicó.

A partir del pasado 15 de abril, el Gobierno capitalino abrió el plazo de 90 días para la regularización de estas ambulancias, cuyo número es de aproximadamente 300, según declaraciones hechas en días pasados por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De manera paralela a la regularización de las “patito”, el Gobierno capitalino también reforzará al Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) con la adquisición de 25 ambulancias más, 35 motoambulancias y 300 terminales de radiocomunicación para las unidades.

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Ciudad

Página:

12

# La Razón

## CON ESTO DEBEN CUMPLIR



La ambulancia que no tenga estos documentos en 90 días será sacada de circulación

- Solicitud debidamente llenada
- Aviso de funcionamiento de Cofepris
- Comprobante de capacitación de personal
- Acreditación de propiedad del vehículo
- Documentos en regla de la unidad

Fuente: Gobierno de la CDMX

# Todos los vehículos serán verificados

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

**DE ACUERDO** con el documento publicado el jueves de la semana pasada en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México, todas las ambulancias que circulen en la ciudad deberán apegarse al programa de regularización, sin importar si se trata de vehículos terrestres, marítimos o de aire, ya sean del sector público, privado o social.

Para ello, los interesados deberán presentar su solicitud, con la documentación requerida y de manera electrónica, antes del 1 de julio próximo, cuando culmina la recepción de solicitudes.

Una vez ingresada la documentación vía electrónica, se agendará fecha para

la verificación por parte de la Agencia de Protección Sanitaria, para lo cual, los interesados serán citados con la intención de que la autoridad realice una verificación del vehículo, el equipamiento, y la capacitación y certificación del personal técnico.

Tras dicha verificación y de cumplir los requisitos, se emitirá un Dictamen Técnico para el Funcionamiento de Ambulancias, el cual será necesario para que los dueños de la ambulancia soliciten ante la Secretaría de Movilidad (Semovi) las placas del vehículo.

Otros de los puntos que se establecen para la regularización de estos vehículos, es la capacitación específica y actua-

lización de los conocimientos requeridos para que el personal operativo y técnico brinde el servicio de ambulancia.

Para esto, el personal deberá notificar su certificación a la Agencia de Protección Sanitaria al menos cada dos años.

Por otra parte, la Semovi verificará que no existan discordancias entre la placa del vehículo, la Tarjeta de Circulación y la Licencia de Conducir Tipo "E3" para los operadores de dichos automotores.

Además, la Secretaría del Medio Ambiente deberá de otorgar un Holograma de Verificación Vehicular a cada ambulancia, para lo que se necesitará contar con el Dictamen Técnico y el holograma correspondiente.

### • el tip

Todo el personal técnico que opere de alguna forma en las ambulancias privadas será sometido a una verificación sobre su capacitación.

Fecha: 18/04/2022  
Sección: Ciudad      Página: 1



Puedes adoptar un animal de compañía con el proceso de la Brigada Animal de la SSC.

## Detienen a joven ligado con desaparición de adolescente

Tras la denuncia de una mujer por la desaparición de su hija, de 16 años, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), adscritos a la Policía Auxiliar, detuvieron a un joven de 22 años en la colonia Centro, Cuauhtémoc, quien está probablemente relacionado con la retención de la menor.

Los hechos ocurrieron ayer, cuando los uniformados realizaban labores de vigilancia en dicha colonia y fueron solicitados por una mujer. Ella refirió que el pasado 14 de abril realizó una denuncia ante las autoridades ministeriales

por la desaparición de su hija. Ayer recibió una llamada telefónica de un sujeto, quien le indicó que le entregaría a la joven en un quiosco ubicado en la Alameda Central.

Al llegar al sitio, los efectivos policiales observaron a un hombre que iba acompañado de una adolescente. El sujeto, al notar la presencia policial, trató de huir, pero fue detenido.

En tanto, la menor de edad y su madre fueron resguardadas y se les ofreció apoyo legal y psicológico.

Iván Mejía

## Capturan en la Alameda a sujeto que tenía a una menor desaparecida

### LAURA GÓMEZ FLORES

Policías capitalinos detuvieron ayer a un hombre en la Alameda Central, quien presuntamente tenía retenida a una adolescente de 16 años que contaba con una ficha de búsqueda levantada en el estado de México.

Los efectivos vigilaban esa área cuando una mujer solicitó su apoyo y refirió que el 14 de abril realizó

una denuncia ante las autoridades ministeriales por la desaparición de su hija.

Tras mostrarles la cédula Odisea, como parte del programa para la búsqueda y localización de personas desaparecidas, no localizadas, ausentes y extraviadas, les informó que recibió una llamada telefónica por parte de un sujeto, quien aseguró que le entregaría a su hija en el kiosco.

Ante el riesgo que corría por no conocer al individuo —de quien no señaló le hubiera pedido alguna cantidad de dinero— decidió pedir ayuda a los uniformados que realizaban recorridos de prevención, quienes la acompañaron.

Los efectivos se desplegaron en la zona y observaron a un hombre que iba acompañado por una adolescente, quien al notar la presencia policiaca empezó a correr e intentó

abordar una motocicleta; sin embargo, en una rápida acción fue detenido.

La menor y su mamá fueron resguardadas en un lugar seguro, donde les hicieron algunas recomendaciones para recibir apoyo legal y psicológico en la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de las Mujeres para continuar con su denuncia formal.

El hombre, de 22 años, fue pues-

to a disposición del agente del Ministerio Público, el cual integrará la carpeta de investigación por su presunta participación en privación ilegal de la libertad y determinará su situación jurídica.

De acuerdo con la cédula Odisea levantada en el estado de México, la chica fue reportada como ausente el 15 de abril, un día después de extraviarse en el Fraccionamiento Los Agaves, municipio de Tultitlán.



## Captura la policía a sujeto por secuestro de una menor

POR URBANO BARRERA

Una joven de 16 años que tenía reporte de desaparecida fue rescatada ayer por elementos de la Policía Auxiliar en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México (CDMX).

Hasta la joven se llegó por la denuncia de su madre, quien inició una denuncia desde que no llegó a su domicilio familiar.

Los hechos ocurrieron cuando los uniformados realizaban labores de vigilancia en dicha colonia y fueron solicitados por una mujer, quien refirió que el pasado 14 de abril realizó la denuncia ante las autoridades ministeriales por la desaparición de su hija y mostró la cédula Odissea, como parte del Programa para la búsqueda.

La mujer señaló que recibió una llamada telefónica de un sujeto, el cual le indicó que la joven le sería entregada en un quiosco ubicado en la Alameda Central, en la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que ante el riesgo que corría por desconocer a la persona

que la llamó, pidió ayuda a los policías que realizaban sus recorridos de prevención.

Al llegar al sitio, los efectivos policiales se desplegaron en la zona y observaron a un hombre que iba acompañado de una adolescente, el cual, al notar la presencia policial, comenzó a correr e intentó abordar una motocicleta, sin embargo en una rápida acción fue detenido.

En tanto, la menor de edad y su madre fueron resguardadas en un lugar seguro, donde les hicieron algunas recomendaciones para recibir apoyo legal y psicológico en la Fiscalía General de Justicia y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México, y para continuar con su denuncia formal.

Por todo lo anterior, el hombre, de 22 años de edad, fue detenido, se le informaron sus derechos de ley y después fue puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien integrará la carpeta de investigación correspondiente y determinará su situación jurídica.

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Seguridad

Página:

36



## Atoran a presunto secuestrador en la alcaldía Cuauhtémoc

RESGUARDO

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**—Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a un presunto secuestrador en la alcaldía Cuauhtémoc; el sujeto está relacionado con la retención de una adolescente reportada como desaparecida.

Los hechos ocurrieron luego de que una mujer solicitó en

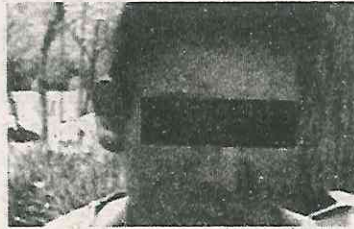


FOTO: ESPECIAL

Le cayeron en la maroma

la colonia Centro, la ayuda de miembros de la Policía Auxiliar para recuperar a su hija de 16 años de edad, la cual se encontraba retenida desde el 14 de

abril de 2022.

De acuerdo con la mamá de la víctima, el secuestrador la llamó por teléfono para decirle que entregaría a la adolescente en un kiosco de la Alameda Central.

Al acercarse al kiosco, los policías vieron a un hombre acompañado de una adolescente, pero cuando el presunto secuestrador notó la presencia de los uniformados de la SSC, salió corriendo con la intención de huir, pero fue rápidamente detenido.



La adolescente y su mamá fueron resguardadas y recibieron orientación para presentar una denuncia formal ante la Fiscalía capitalina

## Atoran a dos envenenadores, en Tlalpan

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una mujer y un hombre con antecedente delictivos, en posesión de un arma de fuego y dosis de aparente marihuana, fueron detenidos por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, que realizaban acciones preventivas en la alcaldía Tlalpan.

Los hechos ocurrieron en la esquina de las calles Homun y Tetiz, de la colonia Pedregal de San Nicolás Tercera Sección, donde ubicaron un vehículo color blanco con placas de circulación del estado de Tlaxca-

### PÁJARO DE CUENTA

El detenido cuenta con un ingreso al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, en el año 2013 por robo calificado



Derechito al bote

la, posiblemente relacionado con un evento de agresión por arma de fuego.

Los monitoristas agregaron que el hecho ocurrió el pasado 14 de abril, en la avenida Ferrocarril de Cuernavaca y la calle Chabacano, en colonia Barrio San Francisco, en el perímetro de la alcaldía Magdalena Contreras, donde una persona resultó lesionada.

Por tal motivo, los uniformados detuvieron a una mujer y un hombre de 27 y 33 años, quienes fueron presentados ante el agente del MP.

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Policia

Página:

6

 LA PRENSA

## Balacera en la Obrero Popular deja un muerto

**KARLA RIVAS**

Se desató una balacera al interior de un local de comida cerca de la Glorieta de Camarones, en las inmediaciones de la colonia Obrero Popular en la alcaldía de Azcapotzalco, lo que dejó un muerto y dos personas lesionadas. Policías capitalinos detuvieron a dos presuntos implicados y fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

El reloj marcaba minutos después de las dos de la madrugada de este domingo, cuando varios sujetos que se encontraban en un local sobre la Avenida Cuitláhuac ingiriendo bebidas embriagantes, el calor de las copas provocó una riña.

Lo que comenzó como una discusión se transformó en un intercambio de palabras altisonantes y golpes, uno de los participantes de la pelea de entre sus ropas sacó un arma y comenzó a realizar tiros en contra de los presentes, quienes trataron de refugiarse de las balas y escapar del lugar.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) sector Cuitláhuac llegaron al punto donde encontraron tendidos en el piso a tres personas.

Fecha:

18 / 04 / 2022

Sección:

Comunidad

Página:

26

**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**En menos de 24 horas, dos líneas terminan en balacera.** La madrugada de ayer una pelea en el restaurante Be Bops Diner, ubicado en avenida Cuñahuac, en Azcapotzalco, terminó en balacera dejando como saldo un muerto, dos heridos y tres detenidos, entre ellos un joven de 17 años. Por la noche, en un bar del Centro de sucitó otro hecho similar, sólo hubo lesionados por golpes.

— Juan Melis

## Durante un partido de fútbol se sucitó una pelea y posteriormente una balacera

Tres personas fueron heridas por un sujeto apodado "El Maryboquitas", luego de una pelea mientras se jugaba un torneo de fútbol en la colonia 20 de noviembre, en Venustiano Carranza.

El individuo, conocido por vecinos como un personaje violento, quien ha ingresado varias veces a la cárcel y presume ser integrante de la Unión Tepito, fue detenido minutos después en posesión de un arma de fuego.

Testigos señalaron que durante el fútbol en la vía pública se suscitó una riña. Posteriormente, cuando los jugadores descansaban y convivían en una tienda, de una camioneta Chevrolet gris bajaron dos personas y uno de ellos disparó en diferentes direcciones y luego se dieron a la fuga.

Policías que detuvieron a uno de los agresores, dijeron que al capturarlo les dijo que, "ya había lesionado a dos, que podía darle en la madre a los demás".

El detenido de 38 años, presentaba una lesión en el ojo, indicó que fue producido por una pelea un día anterior.

Los lesionados, Andrea, de 35 años, sufrió una lesión en la parte media de la espalda y fue llevada al hospital Balbuena. Su pareja, Javier, de la misma edad, fue alcanzado por un proyectil de arma de fuego en el muslo y se le internó en el hospital General de Zona 2-A Troncoso, mientras que Erick, un joven de 20 años, fue llevado a la clínica privada, con una herida en el brazo



El detenido confesó el crimen.

TRAS RIÑA PAMBOLERA

LES ECHAN  
UNOS TIROS

**DEFIENDEN REFORMA CON MITIN**

# Apoyo frente a San Lázaro

**HILDA ESCALONA**

**“La energía no se vende”, gritan seguidores de AMLO, mientras Claudia Sheinbaum afirma que se pugna por energías limpias**

**L**a Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que los que se oponen a la Reforma Eléctrica siguen dando como argumento que la Comisión Federal de Electricidad va a generar con combustóleo.

“Les recomiendo escuchar el informe del Presidente para salir de dudas. La Reforma Eléctrica significa soberanía, bienestar y energías limpias”, afirmó la mandataria a través de cuenta de Twitter.

Por su parte, el Secretario de Gobierno, Martí Batres Guadarrama afirmó que es falso que las empresas eléctricas extranjeras produzcan energía barata.

A través de cuenta de twitter el funcionario afirmó: “Actualmente la Comisión Federal de Electricidad está obligada a pagarles el precio más alto del mercado. Por eso; Reforma Eléctrica del Pueblo.

El funcionario dijo que durante todo el día la Secretaría de Seguridad Ciudadana u la Secretaría de Gobierno trabajaron coordinadamente para brindar garantías y seguridad a legisladores, manifestantes y población civil en el Palacio Legislativo de San Lázaro y sus alrededores.

Afuera de la Cámara de Diputados organizaciones y simpatizantes del Presidente, Andrés Manuel López Obrador se manifestaron para pedir la aprobación de la Reforma Eléctrica propuesta por el Ejecutivo Nacional.

Al grito de “El pueblo unido jamás será vencido”, los simpatizantes de AMLO se manifiestan afuera del Palacio Legislativo de San Lázaro

Se trató en su mayoría adultos de la tercera edad quienes portaron banderas y carteles en apoyo a la reforma que, entre otras cosas, propone darle el control del sector energético a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) y limitar al 46 por ciento la participación privada en generación eléctrica para favorecer a la CFE.

Al grito de “¡La patria no se vende!” “¡Es un honor estar con Obrador!” “La energía no se vende, la energía se defiende con mucha dignidad” y “aquí, allá, la reforma pasará”, los manifestantes recibieron a los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) que llegaron temprano al recinto.

Cabe destacar que desde hace tres días al menos 10 personas del Frente Obradorista instaló un campamento en el acceso principal de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, en apoyo a la Reforma Eléctrica.


**POR LA REFORMA ENERGÉTICA**
**EN EL ESTIRA  
Y AFLOJA**
**Se calientan adentro  
y afuera de Cámara  
en el debate sobre  
iniciativa de AMLO**

CÉSAR MARTÍNEZ

Justo como ocurrió adentro de la Cámara de Diputados, afuera, simpatizantes de Morena lanzaron ataques a la Oposición por la iniciativa de la reforma eléctrica sobre la que se debatía para su votación.

De su coraje, a la señora Edith López le tiembla la mano y se le quiebra la voz antes de hilar las palabras y lanzarlas con coraje: "irobapatrias!", le grita al diputado perredista Luis Espinosa Cházaro.

De 68 años, la vecina de Tlalpan llegó desde las 10:00 de la mañana a las afueras de la Cámara de Diputados, donde simpatizantes de Morena instalaron un templete y dos pantallas gigantes para que una multitud pudiera seguir el debate legislativo entorno a la reforma eléctrica del Presidente López Obrador.

"¡Vendepatrias!", gritó la señora Edith, mientras agitaba su dedo en aire. Eran unos minutos antes de las 16:00 horas y apenas iniciaba

el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Como ella, varias mujeres y hombres reclamaban con insultos y mentadas de madre la postura de la Oposición. "Rateros", "mentirosos", "demagogo", "ya cavaron su tumba", gritaron.

Cientos de simpatizantes de Morena y de López Obrador llegaron a la calle Emiliano Zapata, frente a la entrada principal de la Cámara baja, donde las consignas, chiflidos y tamborazos no dejaban oír siempre los argumentos de los diputados.

Con los de Oposición fueron duros, gritaban como si los tuvieran enfrente. Y cuando le tocó el turno de hablar a Gerardo Fernández Noroña fue como si en un partido de fútbol entrara a la cancha el goleador del equipo. Ovación y aplausos.

Los más de 30 grados centígrados hicieron mella, y antes de las 17:00 horas, buena parte de los 4 mil asistentes que reportó cómo máximo la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México se retiraron del lugar.

Después del posicionamiento de los grupos parlamentarios, en el templete se dio por concluido el mitin.



# “Obradoristas” se manifestaron al exterior de la Cámara de Diputados

RAÚL RUIZ\*

**C**erca de 5 mil personas, militantes de varias organizaciones civiles, se dieron cita la mañana de ayer domingo en inmediaciones de la Cámara de los Diputados en San Lázaro, lo anterior con la finalidad de defender la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ante dicho panorama, desde las primeras horas se estableció un importante dispositivo de seguridad por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC), provistos con equipo antimotines, dicho operativo se implementó con la finalidad de asegurar el ingreso de los legisladores al recinto, además de garantizar la seguridad de todos los asistentes, tanto al interior como al exterior del Congreso de la Unión.

Es importante mencionar que los que están a favor de la reforma eléctrica, arribaron al lugar desde la tarde noche del pasado sábado, y pernoctaron en casas de campaña instaladas en la zona. Por otra parte, ya para el día domingo, el grueso de los manifestantes arribó a bordo de decenas de autobuses, microbuses, camionetas rentadas, en autos particulares, los menos llegaron mediante el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

## Operativo de seguridad de elementos de la SSC

Para garantizar el acceso de diputados federales, de las diferentes bancadas al recinto, los elementos de la SSC, apoyados con autobuses, patrullas y equipo antimotines se apostaron en ambos accesos de la calle de Sidar y Robirosa, para franquear el paso a los diputados, quienes accedieron por la puerta número 7, sin contratiempo alguno.

## Manifestantes cerraron circulación vehicular

Los acarreados cerraron la circulación vehicular en inmediaciones de la Cámara de Diputados, instalaron dos escenarios con pantallas gigantes, equipo de audio, sobre la

calle de Emiliano Zapata, y la avenida del Congreso de la Unión, donde sus líderes fijaron su postura, arremetiendo en contra de los diputados de la oposición, a quienes calificaron de "traidores a la patria", al mismo tiempo aprovecharon el micrófono para manifestarse en contra de los representantes de los medios de comunicación a quienes se bajaron de "chayoteros", en cambio manifestaron su agrado y amplio apoyo a los "youtubers", que se encontraban transmitiendo en vivo, las incidencias en inmediaciones de la Cámara de Diputados.

## Adultos mayores, en apoyo de la reforma eléctrica

Es relevante mencionar, que la gran mayoría de los manifestantes quienes se dieron cita en San Lázaro a favor de la reforma eléctrica, fueron adultos mayores, y que a pesar del intenso calor que azotó a la capital de la república, y que alcanzó los 30 grados, aguantaron largas horas.

Para evitar congestionamientos viales, y agilizar la circulación vehicular en la zona, elementos de Tránsito de la SSC, realizaron cortes a la circulación, sobre la calle de Emiliano Zapata, Eje 3 Oriente Eduardo Molina, Congreso de la Unión, Sidar y Robirosa, solo se permitió el acceso de vehículos de vecinos de las calles aledañas.



## Decenas de simpatizantes quienes se autonombran "**obradoristas**", pernoctaron en casas de campaña, mismas que instalaron en inmediaciones de la **Cámara baja en San Lázaro**





## Ucranios protestan ante la sede rusa en CDMX

Integrantes de la comunidad ucraniana en México se manifestaron una vez más ante la embajada de Rusia para demandar la salida de sus tropas de Ucrania y poner fin a los "crímenes de guerra" que, aseguraron, "ha cometido el ejército ruso".

Un domingo más, unas 60 personas —también acudieron mexicanos y rusos— marcharon del Ángel de la Independencia a la sede diplomática. Al llegar, colocaron frente a la puerta cacerolas, computadoras y hasta ropa interior en un acto simbólico con el que "dejamos un donativo a la embajada rusa y que así su país deje de asesinar a las familias de ucranios para robarse hasta sus calzones. Les traemos esta donación para que se la envíen a sus soldados y así no tengan más necesidad de robar".

La manifestación fue pacífica, pero se dieron momentos de tensión, cuando un hombre que dijo ser empleado de la embajada, a bordo de un auto con matrícula diplomática, intentó ingresar al recinto. De inmediato fue rodeado e increpado por quienes protestaban: "Fuera, diplomáticos rusos de México", corearon. La policía capitalina intervino y aunque el hombre les exigía le abrieran el paso, los uniformados le pidieron retirarse y regresar después de media hora, tras la protesta.

*Emir Olivares Alonso*



Buscan con juicio electoral revocar 30 proyectos

# Recurren a Tribunal por patrullas en BJ

Cuestionan legalidad de adquirir vehículos con el Presupuesto Participativo 2022

ALEJANDRO LEÓN

Especialistas que integran el Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2022, interpusieron un juicio electoral ante el Tribunal Electoral de la CDMX para que sea revisada la legalidad de proyectos para adquirir patrullas en la Alcaldía Benito Juárez.

Otro de los propósitos del juicio es revocar los cerca de 30 proyectos que buscan conseguir patrullas, motopatullas y contratar policías con el Presupuesto Participativo de 2022.

El juicio fue presentado por Víctor Isael Damián Cuéllar y por Alejandra del Pilar Moreno, ambos vecinos de la Alcaldía y especialistas que forman parte del Órgano Dictaminador de este año.

Entre los argumentos, los especialistas plantearon que dichas propuestas van en contra del Artículo 19 de la Ley de Participación Ciudadana, el cual mandata que los proyectos financiados con

dicha partida no deben recibir recursos adicionales.

Además, advirtieron, las propuestas buscan la compra de vehículos, pero no contemplan el mantenimiento, la gasolina, resguardo o quién los operará.

“Sobre lo cual el personal de la Alcaldía (Benito Juárez) en el dictamen y en sesiones públicas, abiertamente admiten que pueden asumir dichas responsabilidades con los recursos y las partidas presupuestales de la Alcaldía y por ello es por lo que son factibles, lo cual viola el citado artículo.

“Estos proyectos únicamente refieren el uso del Presupuesto a la compra de vehículos automotores, donde el Presupuesto inclusive es insuficiente o en todo caso no está incluido en el dictamen el costo del proyecto”, indica el documento del juicio.

Agregaron que autoridades que aprobaron el dictamen han dado a conocer que los vehículos serían utilizados para “apoyar” el programa “Blindar BJ” de la Alcaldía.

“(Solicitamos) previa la secuela procesal correspondiente, revocar los actos reclamados y pronunciarse so-



La Alcaldía Benito Juárez palomea las propuestas ciudadanas para comprar vehículos para patrullas y motopatullas.

**Víctor Isael Damián Cuéllar, abogado**

“Ellos mismos están admitiendo que necesitarían una partida presupuestal para que los proyectos fueran factibles, estos no son factibles”.

bre el fondo del asunto”, pidieron ambos especialistas a los magistrados electorales.

En entrevista, Damián Cuéllar cuestionó la dependencia que habría de los proyectos con la Alcaldía Benito Juárez.

“Ellos mismos están admitiendo que necesitarían una partida presupuestal para que los proyectos fueran factibles,

estos no son factibles.

“Si tú mismo estás diciendo que tienes que analizar si hay una partida presupuestal para que sea factible, pues, entonces, te estás contradiciendo”, comentó el abogado Damián Cuéllar.

El juicio fue presentado y recibido en Oficialía de Partes del Tribunal Electoral el 16 de abril.

Fecha:

18/04/2022

Sección:

Ciudad

Página:

9

**metro**

## Se prende vecina vs. Alcaldesa

ALEJANDRO LEÓN

La Alcaldesa de Tlalpan, Alfa González, tuvo una discusión en las instalaciones de la Alcaldía con una vecina, quien le reclamó intervenir en la convocatoria para elegir a la autoridad del pueblo de Topilejo.

En videos que grabaron testigos, se observa a la vecina, de nombre Tabhita, lanzar reclamos a la Alcaldesa en la puerta de las oficinas de Participación Ciudadana.

Al interior del lugar, se llevaba a cabo una reunión para que los vecinos de Topilejo elaboraran dicha convocatoria.

Mientras la vecina continuaba con los reclamos, policías y funcionarios de la Alcaldía le obstaculizaban el paso.

En una de las grabaciones, se observa cómo la mujer enojada empuja a uno de los funcionarios y grita insultos.

La Alcaldía Tlalpan explicó que a Tabhita, quien es simpatizante de Morena, no se le permitió el acceso a la reunión porque no estaba convocada ni tenía derecho de estar presente.



## Adelantados

Estamos a más de un año para el 2024 y comienzan a salir encuestas, algunas muy serias y otras de dudosa procedencia, sobre todo en las redes sociales, en donde llama la atención una que salió en Facebook de los primeros "suspirantes" que se quieren subir para la contienda de la Jefatura de Gobierno de la CDMX en 2024.

En dicho ejercicio, está mencionado Francisco Chiguil, de la GAM; Santiago Taboada, de Benito Juárez; Lia Limón, de Álvaro Obregón; y Jorge Romero, coordinador del PAN-CDMX.

Sin embargo, en este "ejercicio", le dan una "mega repasada" al alcalde de la GAM, a quien los ciudadanos acusan de abandonar a la ciudadanía, de beneficiar a sus aliados y de tener calles llenas de baches e inseguridad.

Lo curioso es que los propios internautas también ponen a sus preferentes, como **García Trujillo**, Brigada e incluso Batres, a quienes señalan como "dignos representantes de la 4T para dar continuidad a la gran labor de la Jefe".

Lia Limón (en caso que quisiera repetir), perdería A0 porque de los 614 comentarios emitidos, NINGUNO fue a favor.





CONFIDENCIAL

### *AMLO sigue vivo, pese al resultado*

Quienes piensen que **López Obrador** fue sorprendido por el resultado de la votación en la cámara respecto a la reforma eléctrica, es que no lo conocen luego de más de 20 años. Como en el ajedrez, va dos o tres jugadas –por lo menos– adelante de sus adversarios y ya está planeando cómo hacer control de daños y las siguientes movidas en el tablero. No le sorprenda que su popularidad no resienta ni un ápice la votación contraria en el cámara.

### *Larga y ociosa espera, de trámite*

Tan predecible era ayer la votación en contra de la oposición y la caída de la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados, que en la larga sesión deliberativa en privado de los líderes parlamentarios de los partidos políticos para levantar el receso declarado y poder continuar la sesión, el coordinador de MC, **Jorge Álvarez Máñez**, se la pasaba mejor viendo el fútbol. Aunque los acuerdos no avanzaban, el diputado festejaba en sus redes sociales el marcador final de 2-0 de los Pumas de la UNAM sobre los Rayados del Monterrey. “Los tres puntos se quedan en casa ¡vamoos!”, celebró. Nada de qué preocuparse en MC.

### *PVEM, “el menos confiable”*

Fuertes fueron las palabras ayer en contra del PVEM en San Lázaro. No sólo la salida del regio **Andrés Pintos** de ese partido para irse a MC, de la mano del gobernador Samuel García, justo casi al votar en contra de la reforma eléctrica, sino también otra del PVEM, la diputada **Laura Fernández**, de Quintana Roo, dejó el partido del tucán para irse al PRD. Lo peor es que con ella se perdió una curul en San Lázaro, porque resulta que su suplente, la diputada Santy Montemayor, también fue incluida como legisladora federal por vía representación proporcional. Si no hay suplente en la Cámara baja, falta una curul, y ayer lo pagó el PRD. “Históricamente, con los del verde, siempre es la misma historia, es el menos confiable, dicen por ahí”, deslizó un indignado legislador de la burbuja de Morena.



### *De burlas y ofendidos*

Vaya que molestó a los seguidores de la 4T el que la diputada priista **Paloma Sánchez** se asomara desde el patio del recinto legislativo a “saludar” a los manifestantes que apoyaban desde afuera la reforma eléctrica. Entre risas, la legisladora les gritó “¡los quiero!”, y se metió al edificio. Tras las críticas en redes de quienes consideraron que se mofó de la gente, Sánchez fijó un tuit en el que aseguró: “Yo no me burlé del pueblo, fui a decirle a los acareados de Morena, que nos han amenazado y amedrentado, que su reforma #NoVaAPasar”. Y agregó: “Burlarse del pueblo es que caduquen medicinas, que sigan matando a mexicanas y que niños con cáncer mueran por la ineptitud del gob. de Morena”.

### *Garantías de los manifestantes*

El secretario de Gobierno de la capital, **Martí Batres**, ayer informó que, durante todo el día, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, que encabeza **Omar García Harfuch**, la dependencia a su cargo trabajó para “brindar garantías” y seguridad a legisladores, manifestantes y población civil en la Cámara de Diputados y sus alrededores. Batres, quien en 1986 fue uno de los principales activistas en el movimiento estudiantil contra las reformas del rector Carpizo, es bien conocido por haber participado en marchas y mítines, por lo que ayer sabía cómo garantizar la seguridad en San Lázaro.

### *El inexplicable caso del Tuzobús*

Una concesión clave para la movilidad en la ciudad de Pachuca es el llamado *Tuzobús*, cuyo primer concesionario, Líneas Urbanas y Suburbanas, fue desligado por el gobierno local debido a irregularidades e insuficiencias. Pues ahora resulta que el secretario de Transporte de Hidalgo, **José Luis Guevara Muñoz**, inexplicablemente canceló el contrato de concesión vigente que hasta hoy tenía la empresa Vanguardia y Cambio (VyCSA), para regresárselo a la operadora anterior. El gobierno de Hidalgo debe dinero por arrendamientos a VyCSA y además arrastra una deuda de 38 millones de pesos por pérdidas durante la pandemia.

# DESDE EL PORTAL

## San Lázaro, disputa por la Nación



Por Ángel Soriano

“No saben leer”, acusa el coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, a diputados de la coalición “Va por México” (PRI-PAN-PRD), cuyas 12 propuestas, afirma el político poblano, fueron incorporadas a la reforma constitucional de la ley eléctrica, lo mismo que las recibidas en Parlamento Abierto por lo que sus peticiones han sido atendidas.

La verdadera batalla política es en San Lázaro ¿hasta donde comparten intereses partidistas y personales los dirigentes?, y ¿hasta dónde llegarán los acuerdos en favor de México y de las poderosas empresas transnacionales que pretenden acaparar el mercado nacional para seguir acumulando ganancias en contra de los usuarios?.

Los pactos, las alianzas, los acuerdos, se rompen en favor de los intereses personales disfrazados de los intereses nacionales y ahí están las designaciones como embajadores de ex gobernadores surgidos del PRI que ahora lucen smoking morenista y muchos más están dispuestos a cambiar la camiseta por un reutilizable cargo público.

Argumentos en favor de la reforma constitucional en favor de la soberanía nacional por la defensa de nuestros recursos naturales sobran, pero los intereses par-

tidistas y personales también son importantes para los legisladores que no tienen para dónde hacerse, a menos que, como lo señala el diputado Mier “no saben leer”

### TURBULENCIAS MUERE DOÑA ROSARIO IBARRA DE PIEDRA

La histórica luchadora por los derechos individuales y sociales, Rosario Ibarra de Piedra, falleció este sábado en Monterrey, NL, donde inició su activismo en la década de los 70 de manera individual, colectiva y partidista, hasta llegar a ser candidata presidencial e ícono de un movimiento que hoy tiene a la otrora oposición silenciada ahora en el poder y que justamente le rendirá homenaje por su incansable batalla por el reconocimiento a los derechos sociales. Y como siempre ocurre, se recuerda la poca penitencia de su hija al frente de la Comisión de los Derechos Humanos y cuya permanencia se justificó por la aguerrida labor de su madre y en respeto a la misma...

Coincidente a este hecho la policía capitalina desalojó a las activistas que mantenían en su poder un edificio sede de la CNDH en el Centro Histórico de la Ciudad de México demostrando la eficacia de la

policía capitalina, al mando de

Omar García Harfuch, quien encuentra diferencias entre estos hechos y el Plantón 420 frente al Senado de la República que demanda la legalización del consumo de marihuana, en cuya tolerancia se le adelantó el municipio de la ciudad de Oaxaca que ha dado instrucciones a sus policías a no molestar a los fumadores, en tanto se revisa la reglamentación municipal en este rubro. La verdad es que la tolerancia a esta adicción existe en los hechos, pues todo mundo es testigo de la tolerancia en lugares públicos a esta adicción, ya sea con fines lúdicos o medicinales... A Francisco Martínez Neri, alcalde de la ciudad de Oaxaca, se le cuestiona su trabajo al frente de la presidencia municipal, pero sin duda se ha avanzado en la regularización del comercio informal en el Centro Histórico, que a pesar de que no son medidas definitivas ni de fondo, si se nota el trabajo político para convencer a miles de familias que han encontrado en esta actividad una forma de lograr su sustento, aun cuando la autoridad debe aceptar las propuestas de la sociedad civil para encontrar soluciones de largo plazo a un problema social que afecta a miles de familias oaxaqueñas.

asorianocarrasco@yahoo.com

www.revistabrecha.com/